

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

ACTA 055
SESIÓN ORDINARIA
27 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de Diciembre del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del Informe Técnico No. 002-2024-TH-PLAN-GADMCH, suscrito por el Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano, mismo que contiene la Planificación del Talento Humano Institucional 2025, esto en armonía a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Publico LOSEP.
6. Continuación del punto “Conocimiento y de ser factible Resolución del memorando No. GADMCH-PS-2024-0112-M de fecha 25 de Noviembre del 2024 suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico Municipal, mismo que recomienda que el concejo analice y resuelva sobre la solicitud presentada por la señora Gertrudis Loja Guaman que se aclare y se haga constar sobre la prohibición de enajenar que sea exclusivamente para la servidumbre ecológica y no para la totalidad del predio como así refiere la resolución de concejo Nro. 011-RC-GADMCH dictada en fecha 19 de enero del 2023”, toda vez que se cuenta con el informe solicitado mediante Resolución de Concejo Nro. 185-RC-GADMCH de fecha 16 de diciembre del 2024, contenida en el memorando Nro. 295-2024-D-PLANIFICACION GADMCH suscrita por el Arq. Christian Zambrano Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 27 de diciembre del dos mil veinticuatro, a las 10H00 am, se da inicio a la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal que la preside el señor alcalde Frantz Joseph Narváez, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales, **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- Señor concejal Fausto Moncayo, **Sr. Fausto Moncayo.-** presente señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

concejal Arquitecto Miguel Condor, **Arq. Miguel Condor.-** presente señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Licenciado Edgar Naranjo, **Lic. Edgar Naranjo.-** buenos días con todos, presente, **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, en este punto de constatación del quórum hacer mención de que no se cuenta con la presencia de la Licenciada Jessica Reyes, puesto de que se encuentra cumpliendo una delegación expresa por parte del señor alcalde Frantz Joseph Narváez para que represente en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA; señor alcalde una vez que ha sido constatado el quórum, existe la totalidad de los señores concejales presentes, por ende existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria de concejo, únicamente salvando la presencia de la Licenciada Jessica Reyes por el asunto antes ya mencionado, actúa en calidad de secretario titular del mismo el **Abg. Cristian Landy; Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión; a cargo del presidente del concejo señor alcalde Frantz Joseph Narváez, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales, señor secretario, reciban un cordial saludo, esperando de que todos los puntos sean tratados en esta sesión ordinaria, pues sean en beneficio de nuestro cantón, una vez constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **TERCER PUNTO.-** lectura y aprobación del Orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales está en consideración la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Fausto Moncayo, **Señor Fausto Moncayo.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal, Licenciado Edgar Naranjo, **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores concejales, por unanimidad del Pleno presente, se aprueba el orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias continúe. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** en este punto, señores concejales, hacer alusión de que el acta fue remitida tanto a su autoridad, señor alcalde, como a ustedes señores concejales, con el objetivo de que la analicen, verifiquen y de ser factible, se proceda a aprobar en la presente sesión ordinaria de concejo. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, señores concejales, de igual manera está en aprobación el acta de sesión ordinaria celebrada el 23

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

de diciembre del año en curso, para su aprobación pongo en consideración. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Fausto Moncayo, **Sr. Fausto Moncayo.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Arquitecto Miguel Córdor, **Arq. Miguel Condor.-** en este punto me abstengo de votar, debido a que estaba haciendo uso de mis vacaciones y no estuve presente en esa sesión de concejo. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores concejales, por unanimidad del pleno se aprueba el acta de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024, de igual manera hacer mención de que se cuenta con el voto abstentivo por parte del señor concejal Arquitecto Miguel Córdor, puesto de que todavía no se encontraba en funciones, y de la Licenciada Jessica Reyes, puesto de que se encuentra cumpliendo una delegación expresa, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe, **Abg. Cristian Landy.-** siguiendo con el siguiente punto del orden del día, **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Informe Técnico No. 002-2024-TH-PLAN-GADMCH, suscrito por el Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano, mismo que contiene la Planificación del Talento Humano Institucional 2025, esto en armonía a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Publico LOSEP.- **Abg. Cristian Landy.-** en este punto de igual manera, señor alcalde, señores concejales, hacer mención de que se cuenta con la presencia del Ingeniero Luis Carlos Orozco, Jefe de Talento Humano en la sala. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias. Bienvenido Ingeniero Luis Carlos Orozco, en este punto me gustaría contar con su intervención, **Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano.-** señor alcalde, señores concejales, abogado Cristian secretario, muy buenos días, bueno de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de la Jefatura de Talento Humano dentro del Servicio Público, en este caso el artículo 52 y 56 de la LOSEP, en el cual textualmente manifiesta que las unidades de Administración de Talento Humano ejercerán las siguientes atribuciones y responsabilidades, estructurar la planificación anual de Talento Humano Institucional sobre las bases de las normas técnicas emitidas por el Ministerio de Trabajo en el ámbito de sus competencias, de igual manera ratifica en el artículo 56 que expresa lo siguiente: las unidades de Administración de Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación de Talento Humano en función de sus planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados, en tal sentido, señor alcalde, señores concejales, se ha solicitado a todas las unidades lo que es la plantilla del personal, de acuerdo a sus planes, programas y proyectos, eso se solicitó, se socializó y se solicitó a todas las unidades, en tal sentido tengo aquí en constancia todos los proyectos que se han solicitado, de pronto si quieren revisar, tengo aquí en constancia, eso se ha plasmado en cuadros que ya es igual aquí en el documento antes mencionado, en el

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

informe técnico 002 está de una manera específica, de acuerdo a los procesos, en el primer cuadro de la situación actual y lo que se propone para el 2025, por ejemplo, tenemos en lo que son las unidades agregadoras de valor 26 personas que se van a requerir, en el cuadro de abajo está resumido esos 26 personas en que unidades están distribuidas, en este sentido, por ejemplo, de las 26 personas el proyecto de inversión en la unidad de gestión ambiental se requiere en 9 personas, en la unidad de desarrollo agropecuario 6, en la unidad de obras públicas 5, en desarrollo comunitario 3, en la unidad de acción social 1 y en proyectos de planificación patrimonio, avalúos y catastros 2, un total de 26 personas, de la misma manera, en lo que son las unidades adjetivas o administrativas, se requiere 2 en el área financiera, 1 en relaciones públicas y 1 en alcaldía, posterior a eso también se ha planificado lo que son los cargos por servicios profesionales, esto es el caso del área de ambiente que se requiere del geólogo y obras públicas que estamos con el proyectista, también se han considerado los cargos que como municipio, como contraparte a lo que son los proyectos del MIES, en este caso que es el coordinador, el auxiliar de cocina, auxiliar de limpieza y auxiliar de varios servicios en lo que es el centro gerontológico, ahí tenemos un total de 5 personas esto se basa en lo que el convenio, nosotros como municipio damos como contraparte esos cargos y también se ha considerado tener en cuenta lo que son los proyectos de adultos mayor PAM y también a las educadoras del CDI, en este caso a las personas que están en estado de gestación, esto es para garantizar los derechos constitucionales del grupo prioritario y se les ha considerado a las chicas que están en estado de gestación, esto también es porque los proyectos de estos por lo general se desplazan para febrero, marzo, se ha venido dando así y también algo importante que se le ha considerado en la planificación es la creación de los puestos para lo que es la Plaza Mariscal Sucre, que se ha considerado que en este año va que son lo que es el asistente administrativo, guardias y auxiliares de varios servicios igual se ha hecho un análisis con la parte técnica, cuando nos hemos reunido con los técnicos, con el área financiera, con planificación, obras públicas, con todos los departamentos involucrados para el proyecto este de la Plaza Mariscal Sucre, entonces también está considerado eso podría comentarles, señor alcalde y compañeros, que se ha considerado todo este personal, todos estos cargos de acuerdo a las necesidades de las unidades y está justificado aquí con los proyectos que como les había comentado, se les solicitó ya hace unos dos meses atrás que planifiquen cómo vamos a trabajar el próximo año. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** gracias. **Arq. Miguel Condor.-** Ingeniero una pregunta bien es cierto que tenemos la situación actual de 154 ahí se aumenta a 30 funcionarios más. **Ing. Luis Carlos Orozco.-** sí, 26 en las agregadoras de valor, como les había resumido, **Arq. Miguel Condor.-** Como está acá abajo en el otro cuadro. **Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano.-** sí, exacto cuatro en la parte administrativa y sumaria los tres. **Arq. Miguel Condor.-** ahí dice proyectos de inversión en unidad de gestión

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

ambiental, nueve ¿para qué necesitamos nueve? Ing. Luis Carlos Orozco.- son para la gente de lo que es el barrido, recolección y la limpieza. Arq. Miguel Condor.- ¿se agregaron nueve? Ing. Luis Carlos Orozco.- sí, nueve personas están con él. Arq. Miguel Condor.- en lo que es unidad de desarrollo agropecuario ahí dice seis, Ing. Luis Carlos Orozco.- seis son para lo que es el camal porque como ha aumentado la faena y estas épocas que vienen también ya carnaval y todo, tienen según los datos del ingeniero responsable, es que la demanda ha comenzado a crecer y por cuánto se generan las necesidades. Arq. Miguel Condor.- el proyecto de inversión es para todo el año, todo el año va. Ing. Luis Carlos Orozco.- bueno, estos como son operativos y como son de código de trabajos, se le da seis meses de prueba, 182 días entonces los contratos de ellos van desde enero hasta julio, Arq. Miguel Condor.- por ejemplo, en el proyecto de inversión de obra pública me dice cinco funcionarios más. Ing. Luis Carlos Orozco.- sí cinco funcionarios más. Arq. Miguel Condor.- ¿Para qué no más? Ing. Luis Carlos Orozco.- le indico el detalle Señor Alcalde Frantz Joseph.- de los departamentos de cada unidad al año que estábamos trabajando hasta que fenecer ya. Ing. Luis Carlos Orozco.- ¿Perdón? Señor Alcalde Frantz Joseph.- de las unidades al año que estamos ya por fenecer, ¿cuántos se suman para este próximo año? Ing. Luis Carlos Orozco.- es la misma situación. Señor Alcalde Frantz Joseph.- son los mismos, Ing. Luis Carlos Orozco.- o sea, se va a presentar, se propone la misma situación. Señor Alcalde Frantz Joseph.- o sea se mantiene, Ing. Luis Carlos Orozco.- el mismo personal que teníamos en el 2024 se mantiene. Señor Alcalde Frantz Joseph.- sí se mantiene en el 2025, Ing. Luis Carlos Orozco.- después se merma en lo que es servicios profesionales. Señor Alcalde Frantz Joseph.- Ahí se va, Ing. Luis Carlos Orozco.- sí, sólo va el geólogo y va el proyectista, antes estaba la parte de sistemas para lo que es el Quipux ya se va a terminar, Señor Alcalde Frantz Joseph.- ¿se va a terminar?. Ing. Luis Carlos Orozco.- y a fenecer eso, para este año que viene ya no está considerado. Señor Alcalde Frantz Joseph.- no está considerado, Ing. Luis Carlos Orozco.- por eso tenemos ya el área de sistemas que nos va a dar mantenimiento, Señor Alcalde Frantz Joseph.- va cubrir todo eso, correcto, Ing. Luis Carlos Orozco.- está lo que es el analista técnico para la dirección de obras públicas, actualmente está el ingeniero Jairo Grefa, está el chofer de volqueta señor Espinoza Vivar que está en la parte de la volqueta, por lo que se adquirió otra volqueta, está Soto Mancheno Leonardo Felipe, actualmente igual para la volqueta, está Ordóñez Ojeda Sergio Anibal, que es chofer de recolector son necesidades que se requieren. Arq. Miguel Condor.- ¿No debería estar en la dirección ambiental?, Ing. Luis Carlos Orozco.- es que él maneja la dirección de obras públicas, UGA pertenece a la dirección de obras públicas dentro del manual de funciones, y está lo que es la asistente administrativa de obras públicas que no haya ahí un asistente administrativo. Arq. Miguel Condor.- y el otro proyecto de desarrollo comunitario, Ing. Luis Carlos Orozco.- sí, desarrollo comunitario

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Serrano Fausto, que es el instructor de música para el uso adecuado del tiempo libre, está el instructor de danza, bailoterapia, uso adecuado del tiempo libre, y está la técnica en psicología educativa, es la Licenciada Martínez que por estado de gestación se detuvo para no vulnerar los derechos y se le hizo un proyecto de inversión para que pueda laborar. **Arq. Miguel Condor.-** en acción social se aumenta mucho. **Ing. Luis Carlos Orozco.-** Acción social, Recreación, cultura y deportes, estamos con el promotor del proyecto de ciudades hermanas Newark, New Jersey, Chunchi como ustedes saben estamos con ese proyecto, está el señor Machado está gestionando incluso fue a Estados Unidos a continuar con su trabajo haciendo las gestiones pertinentes para el proyecto. **Lic. Edgar Naranjo.-** proyecto de inversión, de planificación, patrimonio, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** es el cargo técnico para la dirección de planificación, patrimonio, avalúos y catastros, el perfil es una arquitecta y estamos con la asistente administrativa de planificación, que también se requiere un asistente por la carga laboral y muchas actividades que en avalúos están retrasadas se generaron estos proyectos de inversión, claramente están justificados aquí. **Lic. Edgar Naranjo.-** financiero dice seis, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** sí, hay algo medio específico que les voy a comentar es por necesidad que ahí en financiero está lo que es la abogada de coactivas, que es un puesto que no está dentro de la resolución 340 del manual de funciones y por llamados de atención incluso de la Contraloría se creó ese puesto, por las notificaciones y todo de coactivas, y el otro se creó el puesto para lo que es asistente administrativo de financiero, que tampoco existe un asistente administrativo. **Lic. Edgar Naranjo.-** relaciones públicas dice uno, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** relaciones públicas se encuentra también por necesidad el puesto de Esteban, que está ahorita como... sí, de relaciones públicas, **Lic. Edgar Naranjo.-** relaciones públicas, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** de comunicación y diseño gráfico es ese el cargo de relaciones públicas que está ahí y alcaldía una persona es por lo que dentro del manual se encontraba el cargo de asistente técnico con nombramiento a periodo fijo, entonces cambió a servicios ocasionales, por eso es que se genera ahora un puesto ahí, ya no pertenece a gobernantes de ese cargo, sino ya ahora pertenece ya a servicios ocasionales como un contrato normal, por eso es que también está Alcaldía. **Lic. Edgar Naranjo.-** ya, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** esto es justamente para conocimiento, si algún señor concejal eleva a moción para su conocimiento, ningún personal se ha mantenido el mismo número incluso se bajó. **Ing. Luis Carlos Orozco.-** claro, el que se bajo es en servicios profesionales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** el de servicio profesional se retiró, por ejemplo el que hacía sistemas de equipos y todo, y ya cumple solo este mes y se termina ya lo que es... se ha mantenido prácticamente el mismo número de personas y solo está en la situación de cambiarles de unidades, de pronto solo cambios ya internos serían en este caso, y ese espacio vacío son... también son personas que también se han separado de la institución, por ponerles un caso específico de la ex asistente de alcaldía por ejemplo, ella ha tenido

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

un contrato indefinido, es decir, cuando sale el alcalde, sale ella algo que se consultó con jurídico, para el Ministerio de lo Laboral igual, de que no debía haber sido eso únicamente se tiene que darle como contrato ocasional para ello la ex asistente fue separada de la institución a cambio estaba una nueva asistente, pero ya con servicios ocasionales o sea, no indefinido, ese es únicamente el cambio que se ha realizado y por lo demás igual mantiene el mismo personal, excepto que se ha bajado también a algún profesional eso es lo que se podría acotar, **Arq. Miguel Condor.-** Igual en el centro gerontológico se mantiene igual, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en el gerontológico, bueno, son términos del convenio de Mies mismo, que igual no se ha subido ni se ha bajado, únicamente se mantiene de igual manera, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** son cuatro técnicos y cuidadoras, y los que cocinan o limpian, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este caso, por ejemplo, lo único que pagan los sueldos del municipio es al... **Ing. Luis Carlos Orozco.-** Coordinador, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** al coordinador, de cocina, de limpieza. ¿Y qué más? ¿Me falta una?, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** el coordinador, auxiliar de cocina, auxiliar de limpieza y varios servicios. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** esos son los cuatro igual está en el convenio, cinco perdón se mantiene el mismo número como está estipulado en el convenio, y las demás personal ya maneja lo que es directamente el MIES, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** equipo técnico, todos los cuidadores manejan. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en los CDIs de igual manera, se ha mantenido el mismo número de personas, se subió una bolsa de empleo que es sugerido igualmente por el MIES, pero el personal es del mismo número, no ha variado en ningún sentido, o sea se mantiene tal y cual los convenios de CDIs y convenios del gerontológico, tal y cual, eso podría yo exponer por mi parte entonces, de ahí sí... **Lic. Edgar Naranjo.-** lo importante es que no se rebase mucho con el personal, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este caso, por ejemplo, es el 30% de gasto corriente, estamos en los términos justos del 70% de inversión. No nos pasamos de los límites, al contrario, estamos todavía con un porcentaje de poder contratar unas cuantas personas, no tenemos mucha liquidez económica, ustedes conocerán el presupuesto es muy bajo y no podríamos seguir inflando con más personas, obviamente tenemos que mantener lo que la ley nos ampara entre los 30, 70 de inversión, 10% de discapacidades que se tiene que dar al trabajo a las personas vulnerables, todo está considerado, el conocimiento por parte del señor jefe de Talento Humano para el conocimiento de ustedes señor secretario. **Sr. Fausto Moncayo.-** elevo a moción a dar por conocido y se autorice la aprobación de la planificación de talento humano institucional para el año 2025, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo, si algún señor concejal acoge la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** señor alcalde, bueno basado en el informe de Talento Humano, esto en armonía con lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicios Públicos, apoyo a la moción del compañero Fausto Moncayo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

gracias, si es que no existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, señor secretario, proceda a tomar la votación. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Licenciado Edgar Naranjo en relación a que se da por conocido y se apruebe la planificación de talento humano institucional para el año 2025; señor concejal Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Condor.-** bueno, si me permite señor alcalde, señor secretario, en este punto mi voto es en contra debido a dos situaciones; primero, que no se nos hizo llegar toda la documentación como establece el COOTAD con 72 horas de anticipación, no tuve el tiempo suficiente para poder revisar todo el documento; y segundo, porque lo poco que pude revisar, si bien es cierto se mantiene la misma plantilla del año 2024, pero recordemos que en esta administración se ha aumentado 30 funcionarios más, respetando el criterio de cada uno de ustedes no comparto, creo que es un impacto grande que tenemos a nuestro presupuesto, que de alguna manera es bajo ese dinero podríamos usar en obras de beneficio del Cantón, pero como digo, respetando el criterio de cada uno de ustedes esa es mi votación, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, quisiera mencionar una cosa nomás, señor concejal no es que se han sumado 30, es únicamente los requerimientos de cada área, no es que de pronto, igual yo pongo al criterio de ustedes, no es de pronto decisión mía como alcalde eso es un trabajo que se hace por cada unidad, son requerimientos de cada unidad que ellos requieren el personal por poner un ejemplo, en años anteriores se manejaban como 2 o 3 barrenderos y obviamente que el pedido del Director de UGA, Jefe de UGA, el pedido fue de que se aumentara el personal para poder cubrir lo que son el barrido aquí en el Cantón Chunchi, eso es como un proyecto de inversión en los cuales que necesitamos de gente que cubra, hemos tenido problemas de basura a nivel cantonal, si UGA hace un estudio y había pedido de que se añadan personal para limpieza, pues ese es un pedido de ellos, el Camal por ejemplo, actualmente se encuentra cerrado el Camal municipal de nuestro vecino Cantón de Alausí, todos los faenadores están viniendo acá al Cantón Chunchi y con 3 faenadores que teníamos prácticamente se nos iba de las manos, ha subido la producción, ha subido el ingreso en el Camal, no tengo bien claro si es que de 4.000 a 8.000 o de 8.000 a 12.000, no estoy claro, pero ha subido mensualmente eso, igualmente existe un geólogo que ustedes recordarán es pedido obviamente de Secretaría de Riesgos como estamos en zona de riesgos valga la redundancia teníamos que tener un geólogo que preste servicios profesionales para que dé continuo monitoreo a lo que está pasando la situación, conocerán también ustedes de que hay unas personas que ya se jubilaron y están únicamente ocupando, pongo casos específicos doña Aida Avecillas, pongo caso de don

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Trujillo, no es que se han puesto ocupando, es decir, si comparamos la administración anterior a la actual prácticamente hemos estado incluso hasta a par de lo que ha estado la administración por esa razón, pero nosotros sí hemos justificado por qué el personal que se necesita aquí, entonces podría seguir yo mencionando eso por cada área, porque cada área, como digo, es el que requiere eso pero bueno, es únicamente como un antecedente nada más. **Arq. Miguel Condor.-** claro, obviamente hay departamentos que necesitaban apoyo, pero muchos de los casos también no comparto, por ejemplo, en el departamento financiero se aumentó si no estoy mal, tres funcionarios más igual en obras públicas, se aumentó dos más, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** la abogada de coactivas por recomendación de la contraloría, **Arq. Miguel Condor.-** No, pero anteriormente, si no estoy mal, era la jefa financiera, analista y la Maritza en este caso, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** Analista del presupuesto, **Arq. Miguel Condor.-** son tres, ahora están cinco. **Ing. Luis Carlos Orozco.-** son analistas y la otra es asistente administrativo, **Arq. Miguel Condor.-** por eso ahora están cinco. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en diferentes áreas, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** en diferentes áreas, porque la unidad es amplia, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** correcto, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** contabilidad, financiero, tesorería, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** es que ellos están ya están distribuidos lo que es tesorería, lo que es financiero, incluso había recomendación de contraloría para coactivas, entonces están prácticamente distribuidos, en todo caso a criterio personal, si es que la administración anterior trabajaba con eso, pues yo respetaría la situación de cada administrador, pero si la situación es de tratar de mejorar esta administración, pues obviamente necesitamos contar con el personal que pueda fluir en este sentido. A criterio personal, y con esto mi voto es a favor, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores concejales, por unanimidad del pleno, exceptuando el voto en contra del señor concejal Arquitecto Miguel Condor, se aprueba la moción vertida por parte del señor concejal Fausto Moncayo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se da por conocido y se aprueba la planificación de talento humano institucional para el año dos mil veinticinco, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Continuación del punto “Conocimiento y de ser factible Resolución del Memorando No. GADMCH-PS-2024-0112-M de fecha 25 de Noviembre del 2024 suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico Municipal, mismo que recomienda que el concejo analice y resuelva sobre la solicitud presentada por la señora Gertrudis Loja Guaman que se aclare y se haga constar sobre la prohibición de enajenar que sea exclusivamente para la servidumbre ecológica y no para la totalidad del predio como así refiere la resolución de concejo Nro. 011-RC-GADMCH dictada en fecha 19 de enero del 2023”, toda vez que se cuenta con el informe solicitado mediante Resolución de Concejo Nro. 185-RC-GADMCH de fecha 16 de diciembre del 2024,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

contenida en el memorando Nro. 295-2024-D-PLANIFICACION GADMCH suscrita por el Arq. Christian Zambrano Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, **Abg. Cristian Landy.**- informe que en su parte pertinente hace alusión, en respuesta a la resolución número Nro. 185-RC-GADMCH, de fecha 16 de diciembre del 2024 emitido por el Abogado Cristian Landy, Secretario General y de Concejo, en el cual se solicita a esta dirección y cito por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por parte del señor concejal Licenciado Edgar Naranjo, esto es que se suspenda el punto y se retome una vez que se cuente con el informe de la Dirección de Planificación delimitando el área correspondiente a la servidumbre ecológica, más no de la totalidad del predio objeto del presente trámite, en virtud de lo expuesto remito el Oficio 008-2023-D-PLANIFICACION-GADMCH, emitido por el Arquitecto Juan Pablo Calle, ex Director de Planificación y adjunto al mismo el informe técnico ambiental sobre la inspección realizada al predio de la señora Gertrudis Loja Guaman, sujeto a trámite de excedentes el cual en su página quinta en el denominado punto cuadro de áreas resumen indica el área de zona de protección, servidumbre ecológica, franjas de protección y ribereñas, zonificación área 37.411, unidad AS, descripción zona de protección, servidumbre ecológica, franjas de protección, ribereñas, cabe mencionar la dirección de Planificación se encuentra en el proceso de valoración de predios rurales en el sistema SINAT, por lo cual no puede acceder a la base de datos del mismo, por tal motivo se proporciona la información contenida en los archivos físicos del departamento esperando la información proporcional útil para la sesión del pleno de igual manera se adjunta la solicitud interpuesta por parte de la señora Gertrudis Loja y de la resolución de concejo en donde el concejo resuelve sobre la totalidad del predio más no sólo de la servidumbre ecológica de la prohibición de enajenar, este es el objeto de la solicitud realizada por la señora Gertrudis Loja Guaman, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- un favor justamente estamos tratando sobre el tema de que me ayude señor secretario, **Abg. Cristian Landy.**- sí, justo estamos Arquitecta en lo que es resolviendo ya por el tema de la servidumbre ecológica, de que se delimite la misma con el objetivo de que sólo esa parte sea donde conste la prohibición de enajenar y más no de la totalidad del predio como se hace alusión en la resolución dictada por el anterior concejo municipal, **Arq. Sandra Landy Analista de Planificación.**- Nosotros en base a la revisión del gravamen y del informe que el Arquitecto Juan Pablo Calle emite para la delimitación de cada una de las áreas, sabemos bueno en catastro nosotros encontramos el área general de las 178 hectáreas, que era todo el predio que constaba de la zona de arriba de los páramos y la zona de servidumbre entonces, en base a la zonificación que le hacen en el gravamen, se pudo determinar cuál es el área que corresponde a páramos, que son los 65 hectáreas y el área de zona de protección, que son los 37 hectáreas, quedándole como restante a la señora Gertrudis el 76 hectáreas, eso nosotros ya lo dividimos en el catastro, ya está por medio

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS


del gravamen que tienen y la resolución que está ya separado en el catastro las áreas que les acabo de mencionar, quedándole ya solamente la zona agrícola como tal a la propietaria en base a esa, no sé si a ustedes les llegó la división, porque la señora ya pidió una división de esa área, no, sin embargo se tiene ya dividido en catastro lo que es la zona de protección y la zona de páramos, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este caso que es lo que solicita específicamente la señora, **Abg. Cristian Landy.-** se hacía mención señor alcalde, dentro de lo que refiere a la solicitud interpuesta por la señora Gertrudis Loja Guamán, la pretensión de ella es de que se aclare y se haga constar sobre la prohibición de enajenar que sea exclusivamente para la zona, en este caso para la servidumbre ecológica y no para la totalidad del predio, como así ya lo refirió la Resolución de Concejo número 011 adoptada el 19 de enero del 2023, en este caso, al momento de solicitar el certificado de gravamen, la prohibición de enajenar esta medida pesa sobre la totalidad del predio y la pretensión en este caso de la solicitante es de que únicamente se considere la prohibición de enajenar en la parte de la servidumbre ecológica, esa es la pretensión de la solicitante. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Arquitecta y usted como le resuelve esto, **Arq. Sandra Landy Analista de Planificación.-** aquí si un poquito que tomemos en consideración este es el predio inicial de la señora, todo lo que ustedes pueden observar que está aquí delimitado, entonces el arquitecto le toma la parte, esta es la parte de páramos y la parte que aquí está de morado es la parte de la servidumbre ecológica, entonces lo restante, toda la parte que está delimitada como morado es lo que le sobraría a la señora, eso es lo que yo les manifestaba, que esto ya incluso en catastros ya no consta dentro de la parte de como predio como tal, sino incluso esto ya lo pasamos al nombre del GAD, que es lo que dice el gravamen que se lo da al GAD, esta parte de aquí que está delimitada y la parte morada que está delimitada, ya está como parte del GAD, entonces, sí, un poco es confuso el gravamen también porque no se deja claro, entonces sí se debería considerar eso. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** y en este caso, ¿cuál sería la sugerencia suya?, **Arq. Sandra Landy.-** que se haga la aclaración como tal de que la zona que tiene prohibición es la zona ecológica, **Abg. Cristian Landy.-** sí, eso es lo único, **Arq. Miguel Condor.-** el arquitecto Juan Pablo Calle, el ya menciona en el cuadro de detalle, dice, bueno, que en la escritura han sido 46 hectáreas, en el levantamiento que se realiza salen 178 hectáreas, dice no se adjudica 65 hectáreas, que es área de páramo de alta importancia ambiental, aquí dice adjudicación con prohibición, que son las 37 hectáreas, que es la zona de protección, pero en el cuadro ya menciona que solo esta parte ya tiene prohibición, **Arq. Sandra Landy.-** es que lo que pasa es que como que vuelven a lo mismo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** entonces, por qué quieren aclaración a lo mismo, a lo que ya está hecho, bueno, señores concejales, está a consideración de ustedes para su conocimiento, **Sr. Fausto Moncayo.-** elevo a moción que se suspenda el punto número 6, hasta contar con la presencia del Registrador de la propiedad, Jurídico, Procurador

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Síndico y Planificación, a la vez que se adjunte el expediente completo del presente trámite con el objeto de resolver mentada situación jurídica, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo, si algún señor concejal acoge la moción, **Arq. Miguel Condor.-** acojo la moción presentada por el compañero. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Si no existe alguna moción por parte de otro señor concejal, proceda a tomar votación, señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arquitecto Miguel Córdor; señor concejal Licenciado Edgar Naranjo, **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Fausto Moncayo, ¿se ratifica en su moción?, **Sr. Fausto Moncayo.-** sí, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Arquitecto Miguel Córdor, ¿se ratifica en el apoyo a la moción?, **Arq. Miguel Condor.-** correcto, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores concejales, por unanimidad del pleno presente, se aprueba la moción vertida por el señor concejal Fausto Moncayo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos vario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto, señores concejales, si alguien desea tomar la palabra, tenga la bondad, gracias; **Lic. Edgar Naranjo.-** bueno en este año se han presidido varias sesiones de la Mesa Técnica Ecuador 13 sin Desnutrición Infantil, en el cual todo se ha llevado a cabo mes a mes, no ha habido muchas novedades, más bien lo que sugirieron es que sí se haga la intervención en el CDI, en LLAGOS, lo que es paredes y pisos, y en GONZOL necesitan los inodoros y revisión de un techo, eso es lo que supieron expresar en esta mesa, en GONZOL, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en el CDI, **Lic. Edgar Naranjo.-** sí, revisión de inodoros y techo y también que muy agradecidos también por parte del GAD en cuestión de materiales que en estos últimos meses se ha cumplido a cabalidad eso señor alcalde, se ha podido rescatar, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** muchas gracias, bueno en cuanto a esto, obviamente que hay un convenio con el MIES, en las cuales nuestra contraparte sería obviamente la intervención en todo lo que es infraestructura, y para ello sí está constando justamente en la proyección, la proyección para poder intervenir en este tema gracias con todo, señor concejal, si algún señor concejal, de pronto desea hacer uso de la palabra, ¿no? Bueno, yo, por mi parte únicamente, señores concejales, quiero hacerles la invitación formal, el día domingo 29, a las seis de la tarde, se va a proceder a hacer la inauguración de la Avenida Chimborazo es una obra que obviamente estaban esperando los moradores y el pueblo en sí, y ya llegó por fin a la culminación de dicha avenida, entonces para ello es importante la presencia de ustedes, que ustedes también han sido parte importante

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

para que se pueda realizar dicha obra entonces les hago nuevamente la invitación formal para que nos acompañen ese día domingo a las seis de la tarde aquí en la Avenida Chimborazo, Arq. Miguel Condor.- muchas gracias señor alcalde, Señor Alcalde Frantz Joseph.- si no existe nada más, continúe. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día, OCTAVO PUNTO.- Clausura a cargo del presidente del concejo el señor alcalde Frantz Joseph Narvaez, Señor Alcalde Frantz Joseph.- bueno, agradecerles una vez más señores concejales, por su participación activa y una vez culminados los puntos a tratar en esta sesión ordinaria de concejo, siendo las 11h 45 minutos del día viernes 27 de diciembre del 2024, declaro clausurada la sesión. Muchísimas gracias.



Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

